

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 891 /13.-

Buenos Aires, 14 de mayo de 2013.

VISTO:

El expediente interno M. número 9607/12 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

CONSIDERANDO:

Que la Fiscalía Federal de San Juan, se encuentra vacante desde que se aceptó la renuncia de su titular, el doctor Juan Carlos Yannello -v.res. Per. 1144/11-, en razón de haberse acogido al beneficio jubilatorio.

Que actualmente la dependencia esta siendo subrogada por la doctora Silvina Godoy de Susso -v. res. F.G.C 04/13-, ello con motivo de lo resuelto por resolución MP. 992/12, en la cual se aceptó la renuncia presentada por el doctor Cristian Rachid a la designación como subrogante a cargo de la dependencia de mención -v. res. MP 119/11-.

Que en el expediente citado en visto, el entonces Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, doctor Omar Palermo, solicitó la designación de la doctora Ana Katia Troncoso, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Federal de San Juan.

Que el citado magistrado fundó su petición refiriendo "...la Dra. Ana Katia Troncoso ha demostrado constante eficiencia, compromiso, responsabilidad y conocimiento técnicos en la instrucción de las causas de lesa humanidad que se tramitan en Mendoza y San Juan como también durante su presencia y colaboración en las audiencias del debate oral y público que se ventila por las causas de derechos humanos ante el Tribunal Oral Federal de la vecina provincia. El desempeño profesional y personal de la Dra. Troncoso como así el esfuerzo invertido permanentemente en su trabajo, sin perder de vista que el C.V. que obra en su legajo personal da cuenta de una sólida formación académica y de una basta experiencia en materia de derechos humanos, fundamentan la propuesta que efectúo para cubrir el cargo de Fiscal Federal Subrogante de San Juan" -v.fs.27/28-.

Que por resolución Per. 866/12 se aceptó la renuncia presentada por el doctor Omar Palermo al cargo de Fiscal General titular de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y, se designó en carácter de subrogante al señor Fiscal, doctor Dante Marcelo Vega -v. res. MP 906/12-, a quien se le requirió que en tal carácter emitiera opinión respecto de la designación de Troncoso.

Que el doctor Vega manifestó “...adhiero a los fundamentos esgrimidos por el Dr. Omar Palermo a fs. 27/28 de las actuaciones antes individualizadas en relación a la propuesta de designación de la doctora Katia Troncoso”.

Que se solicitó a la Asesoría Jurídica de la Procuración General de la Nación que desde el ámbito de su competencia se expida sobre la viabilidad reglamentaria de la designación de la doctora Troncoso.

Que, la Asesoría Jurídica a través del dictamen N° 11154 de fecha 12 de abril de 2013, opinó que “...esta Asesoría Jurídica considera que puede reglamentariamente designarse a la Dra. Troncoso Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal de San Juan”.

Que, asimismo debe precisarse que, el doctor Vega ratificó la propuesta de la doctora Troncoso y, es quien actualmente está a cargo de la superintendencia de la jurisdicción, siendo la autoridad que debe confeccionar la lista de abogados para el año 2013 (art. 11°, segundo párrafo de la Ley 24.946).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

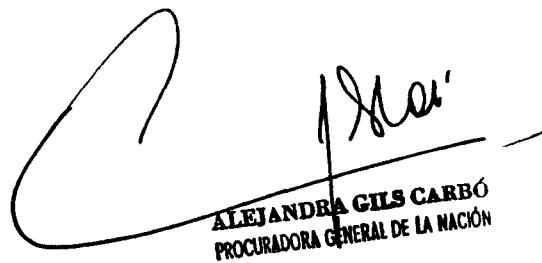
LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I.- COVALIDAR la designación en carácter de Fiscal subrogante de la doctora Silvina Godoy de Susso, a cargo de la Fiscalía Federal de San Juan, ello desde el 1° de marzo de 2013, hasta el día de la fecha.

II.- DESIGNAR, a partir del día de la fecha, a la doctora Ana Katia Troncoso Muñoz, en carácter de Fiscal subrogante a cargo de la Fiscalía Federal de San Juan; ello, hasta tanto sea ocupada la vacancia de la dependencia por el concurso respectivo o, razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN